

Memorando Nro. UA-MZ14-PROD-2021-0042-M

Guayaquil, 08 de diciembre de 2021

PARA: Sara María Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de Financiamiento y Certificación POA para el proceso "Servicio de traslado de máquinas: cortadora láser y cortadora de madera entre Edificios, para traslado de equipos pesados de propiedad de la Universidad de las Artes"

De mi consideración:

Según el Memorando Nro. UA-R-2021-0397-M sobre la delegación principal de UArtes ante el HUB de innovación, en que indica las atribuciones de la administración del HUB58:

“Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con las Instituciones de Educación Superior: Universidad de las Artes, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Técnica de Babahoyo, Universidad Estatal de Bolívar, Universidad Estatal de Milagro, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, para el desarrollo de Emprendimientos de base tecnológica, Innovación y Transferencia de Conocimiento y Tecnología” (HUB58); y tomando en consideración la misión del Centro de Producción e Innovación de la Universidad de las Artes, delego a la directora del Centro de Producción e Innovación como delegada principal y al director de Producción como delegado suplente ante el HUB58.”

Por lo antes expuesto, en mi calidad de directora ejecutiva del Centro de Producción e Innovación Mz14 y delegada principal de la Universidad de las Artes ante el HUB58; se solicita se anule la certificación POA #287 del proceso Nro.

287-CPOA-UA-CPGE-2021 por el valor de \$910.00 de la tarea “Servicio de traslado de máquinas: cortadora láser y cortadora de madera entre edificios, para traslado de equipos pesados de propiedad de la Universidad de las Artes”. Al mismo tiempo se solicita que se otorgue el financiamiento y Certificación POA de una nueva tarea “Servicio de traslado de máquinas: cortadora láser y cortadora de madera entre edificios, para traslado de equipos pesados de propiedad de la Universidad de las Artes”, por el monto de \$1’800.00 +IVA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-MZ14-PROD-2021-0042-M

Guayaquil, 08 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Daniel Andrés Merchán Pastor
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

Anexos:

- Memorando Nro. UA-R-2021-0397-M - delegación hub58 - 2 dic 2021.pdf
- UA-SAD-CPGE-2021-0675-M Certificación POA # 287 - Servicio de traslado de máquinas.pdf
- certificación_poa__287-_mz14_-_traslado_de_máquinas-signed.pdf

Copia:

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)